

**19414** RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado de Profesor agregado anunciado para la provisión de la plaza de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona (Resolución de 21 de junio de 1974 «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1974.—El Director general por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**19415** RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para cubrir ocho plazas de nivel administrativo de la plantilla de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio de 1974) para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de ocho plazas de nivel administrativo de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de este Rectorado de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y examinadas las reclamaciones presentadas en el plazo indicado, que han sido desestimadas, por no reunir los requisitos que se especifican en cumplimiento de la norma 4.4 de la convocatoria, se declaran definitivamente admitidos y excluidos para tomar parte en dichas pruebas selectivas a los señores siguientes:

	D. N. I.
Admitidos	
D. Miguel Escobar Fernández	23.358.802
D. Rafael Enrique García Díaz	23.380.634
D.ª Matilde Leyva Sánchez	24.050.830
D. Agustín Villegas Lerma	23.355.793

Excluidos

Don Hilario Aznarte Gómez. D. N. I.: 23.356.721.—A quien se desestima la reclamación presentada, por no reunir los requisitos establecidos en el apartado h) de la norma 2 de la convocatoria.

Don Emilio Ubago Zapata. D. N. I.: 23.474.720.—Por no reunir los requisitos establecidos en los apartados c) y h) de la norma 2 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de agosto de 1974.—El Rector, Juan de Dios López González.

**19416** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las plazas de «Física (Mecánica y Termodinámica)», «Mecánica y Termodinámica», «Termodinámica» de la Facultad de Ciencias por la que se convoca a los opositores.

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar las pruebas del concurso-oposición restringido de Profesores adjuntos de Universidad para las disciplinas de «Física (Mecánica y Termodinámica)», «Mecánica y Termodinámica», «Termodinámica» de la Facultad de Ciencias, en virtud del Orden ministerial de 9 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición en las referidas disciplinas para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 23 de octubre próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona (Bellaterra).

Dichos señores opositores aportarán, el día indicado, los trabajos y documentación a que se refiere la base décimotercera de la convocatoria.

En el mencionado acto se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores, así como se fijará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la norma octava de la convocatoria.

Asimismo se hace público, de acuerdo con la norma décima, que el temario del primer ejercicio estará expuesto en el tablón de anuncios del citado Centro, con quince días de antelación, a la fecha de comienzo del mismo.

Madrid, 23 de septiembre de 1974.—El Presidente, Vicente Gandía Gomur.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**19417** RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se resuelve el concurso-oposición convocado por Resolución de 14 de septiembre de 1973 para cubrir plazas del grupo A de la Escala Docente, especialidad de «Tecnología de Máquinas y Motores Marinos».

Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales y en la Resolución de esta Dirección General de Promoción Social de fecha 14 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), que convoca pruebas selectivas para cubrir plazas del grupo A de la Escala Docente, especialidades de «Tecnología de la Navegación y del Buque» y «Tecnología de Máquinas y Motores Marinos», en la Universidad Laboral de La Coruña, una vez realizada la fase de oposición, y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para cubrir dos plazas del grupo A de la Escala Docente en la Universidad Laboral de La Coruña.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente periodo de prácticas señalados en la base XVIII de la convocatoria para personal de la Escala Docente, grupo A, a don Angel Hernández Hernández para la plaza de «Tecnología de Máquinas y Motores Marinos».

Tercero.—El aspirante seleccionado en la oposición, y que figura en el párrafo anterior de esta Resolución, presentará, dentro del plazo señalado en la base XVI de la convocatoria de la oposición, los documentos que en la norma se exigen.

Caso de que no se completase la documentación en el plazo señalado, no recibirá su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas del seleccionado.

Quinto.—Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección General el recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de julio de 1974.—El Director general de Promoción Social, Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Efrén Borrero.

Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

**19418** RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se declaran vacantes y se convoca concurso libre de méritos para la provisión de las plazas correspondientes a la plantilla de personal facultativo titulado superior de los Departamentos y Servicios jerarquizados del Centro Nacional de Especialidades Quirúrgicas «Ramón y Cajal», de la Seguridad Social.

La Orden del Ministerio de Trabajo, de fecha 28 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), desarrolla lo dispuesto en el Decreto-ley de la Jefatura del Estado número 13/1971, de 22 de julio, y en el Decreto número 1873/1971, de 23 de julio, dando normas para la provisión de plazas de facultativos de las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social.

La Orden del Ministerio de Trabajo de 28 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) declara Centro